



# MEMORIA ANUAL



2012



## INDICE

<b>1. CARTA A LOS ACCIONISTAS</b>	<b>3</b>
<b>2. LA EMPRESA.</b>	<b>5</b>
2.1. Constitución	5
2.2. Registros	5
2.3. Licencia de Generación	5
2.4. Domicilio Legal	5
<b>3. ESTRUCTURA EMPRESARIAL</b>	<b>6</b>
3.1. Directorio ENDE ANDINA S.A.M. – Gestión 2012.	6
<b>4. INFORME DE GERENCIA.</b>	<b>6</b>
4.1. Operación en el Mercado Eléctrico	6
4.2. Gestión Administrativa y Comercial	13
4.3. Responsabilidad Social Empresarial	15
<b>5. PROYECTOS</b>	<b>18</b>
<i>Proyecto Planta Termoeléctrica del Sur.</i>	<b>19</b>
<i>Proyecto Planta Termoeléctrica Warnes</i>	<b>23</b>
<b>6. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS</b>	<b>26</b>
6.1. Dictamen del Auditor Independiente	26
6.2. Informe del Auditor Independiente	28
6.3. Estado de Resultados	30
6.4. Balance General	31
6.5. Estado de Evolución del Patrimonio Neto	32
6.6. Estado de Flujo de Efectivo	33
6.7. Notas a los Estados Financieros	34



## 1. CARTA A LOS ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

En representación del Directorio de la Sociedad, me dirijo a ustedes con la finalidad de poner a su consideración la Memoria Anual de las actividades de la sociedad correspondiente a la gestión 2012.

Durante esta gestión, la generación de energía eléctrica en el país se caracterizo por periodos en que la demanda estuvo muy cerca de superar la oferta de generación, en este contexto, nuestra empresa ha jugado un papel muy importante manteniendo una generación continua con una disponibilidad de Planta del 97%, alcanzando una participación dentro de la oferta de generación del 11%.

Con la finalidad de precautelar la integridad de las unidades de generación de la Planta Termoeléctrica Entre Ríos se procedió a realizar el mantenimiento Tipo “A” que corresponden a inspecciones Boroscópicas de la turbina de potencia, turbina de gas, cámara de combustión, compresor, verificación y calibración de los sensores de vibración y transmisores de temperatura.

Por otra parte, durante la gestión 2012, se logró la exención tributaria sobre el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE). La exención conseguida es aplicable a partir de la gestión 2011, que representa un ahorro del 25 % sobre la utilidad neta imponible de cada gestión.

La exención de tributos se logró gracias al Acuerdo para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA- TCP), ratificado mediante Ley N° 096 del Estado Plurinacional de Bolivia, de fecha 17 de marzo de 2011, en la cual se cita que, “Bolivia eximirá de impuestos sobre las utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas que se formen entre los estados de Bolivia, Venezuela y Cuba.”





A finales de la gestión 2011, la sociedad encaró con mucha responsabilidad la ejecución del Proyecto de la Planta Termoeléctrica del Sur, con una potencia de 160 MW, durante la gestión 2012, se desarrollaron los procesos de licitación de los componentes principales de la Planta de Generación y de subestación asociada, de esta manera se aseguró el cumplimiento del cronograma establecido para la puesta en servicio de la Planta Termoeléctrica del Sur.

En el mes de noviembre de 2012, la sociedad se encamino hacia un nuevo desafío llamado Planta Termoeléctrica de Warnes que contará con una potencia efectiva de 160 MW, ambos proyectos, tanto el del sur como el de Warnes, contribuirán a asegurar la sustentabilidad y fortalecimiento de la sociedad, mediante un aumento del capital social, su capacidad de generación eléctrica y en consecuencia de la mayor participación en el mercado eléctrico del país.

Finalmente debo agradecer a los miembros del Directorio, a todo el personal de la empresa, sin cuyo aporte, dedicación y sobre todo identificación con la misma, no hubiésemos logrado los resultados que hoy presentamos.

Atentamente.



Ing. Hugo Villarroel Senzano  
PRESIDENTE DIRECTORIO



## 2. LA EMPRESA.

### 2.1. Constitución

Mediante Decreto Supremo Nº 29224 del 09 de agosto de 2007 y en el marco del acuerdo sobre cooperación energética, suscrito entre la República de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela, se autorizó la conformación de la Sociedad de Economía Mixta denominada ENDE ANDINA SOCIEDAD ANONIMA MIXTA, conformada por la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDE) y la filial de Petróleos de Venezuela S.A., PDVSA Bolivia S.A., con la finalidad de realizar actividades de generación, interconexión, comercialización, transmisión asociada a la generación, importación y exportación de electricidad.

### 2.2. Registros

La Empresa cuenta con los siguientes registros:

FUNDEMPPRESA: Matricula de comercio Nº 00135665

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: NIT Nº: 154262027

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: 11-3-361000-000005

### 2.3. Licencia de Generación

ENDE ANDINA S.A.M., mediante resolución otorgada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, AE Nº 237/2010, del 07 de junio de 2010, cuenta con la licencia de generación y licencia de transmisión asociada a la generación para la Planta Termoeléctrica Entre Ríos, ubicada en la localidad de Entre Ríos - Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba.

### 2.4. Domicilio Legal

La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, sus oficinas principales están ubicadas en el edificio Los Tiempos, Torre Nº 1, piso 10mo. Teléfonos (591 – 4) 4664001 / 4664002, Fax Nº: (591 – 4) 4664063.





### 3. ESTRUCTURA EMPRESARIAL

#### 3.1. Directorio ENDE ANDINA S.A.M. – Gestión 2012.

El Directorio está constituido por:

DIRECTORIO ENDE ANDINA S.A.M. GESTIÓN 2012	
<b>Presidente:</b>	Hugo Villarroel Senzano
<b>Vicepresidente:</b>	Miguel Humberto Tarazona Gómez
<b>Director Serie “A”</b>	Carlos Ricardo Valenzuela Castaños
<b>Director Serie “A”</b>	Alberto Tejada Ferrufino
<b>Director Serie “B”</b>	Nelson Pablo Martínez
<b>Síndico Serie “A”</b>	Edwin Vargas Rodríguez
<b>Síndico Serie “B”</b>	Castel Quiroga Tejada

### 4. INFORME DE GERENCIA.

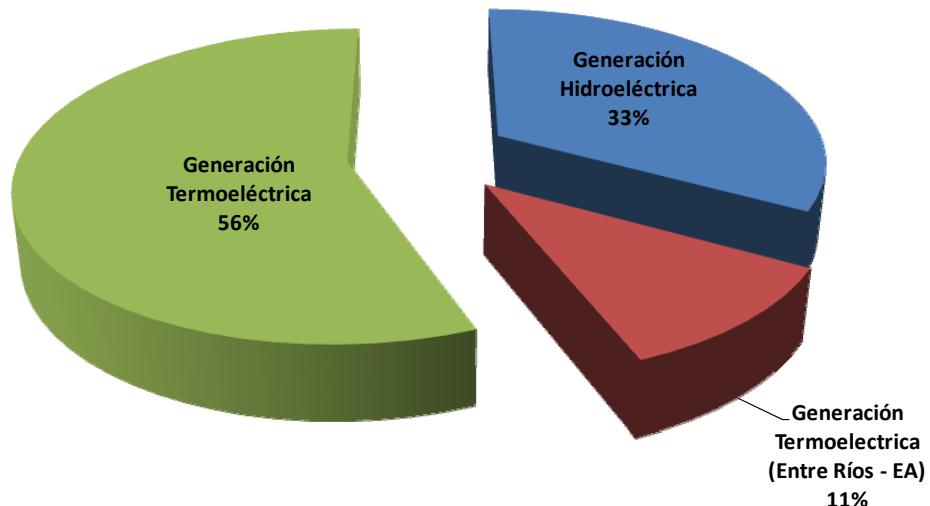
#### 4.1. Operación en el Mercado Eléctrico

La Empresa ENDE ANDINA S.A.M. cuenta con una Planta de Generación Termoeléctrica que está ubicada en la localidad de Entre Ríos, Provincia Carrasco, Departamento de Cochabamba, con 4 unidades generadoras a gas natural con una potencia efectiva de 107.14 MW.

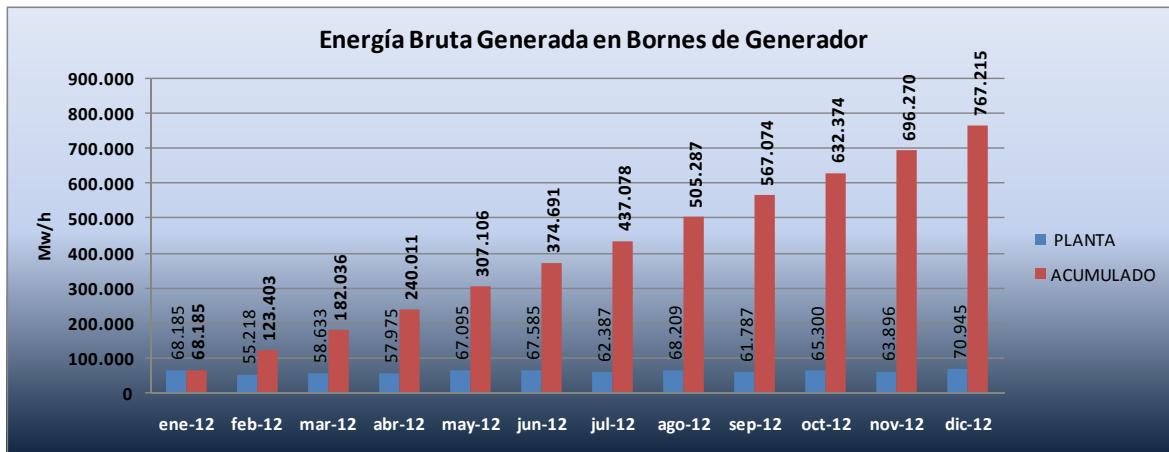
##### Generación Bruta

La producción de energía bruta para la gestión 2012 en el Mercado Eléctrico Mayorista, fue de 6.940.448 MWh, de los cuales 2.322.431 MWh corresponden a producción hidroeléctrica y 4.618.017 MWh a producción termoeléctrica. Dentro de la generación termoeléctrica ENDE ANDINA contribuyó al sistema con 767.215 MWh, que representa el 16.6 %. Con respecto a la generación total, ENDE ANDINA tuvo una participación de 11%.

## Generación Bruta - Gestión 2012 (Porcentaje de Participación en el SIN)



Durante la gestión 2012, La Planta Termoeléctrica tuvo un régimen de operación de régimen base, con una generación mensual de acuerdo al siguiente detalle:

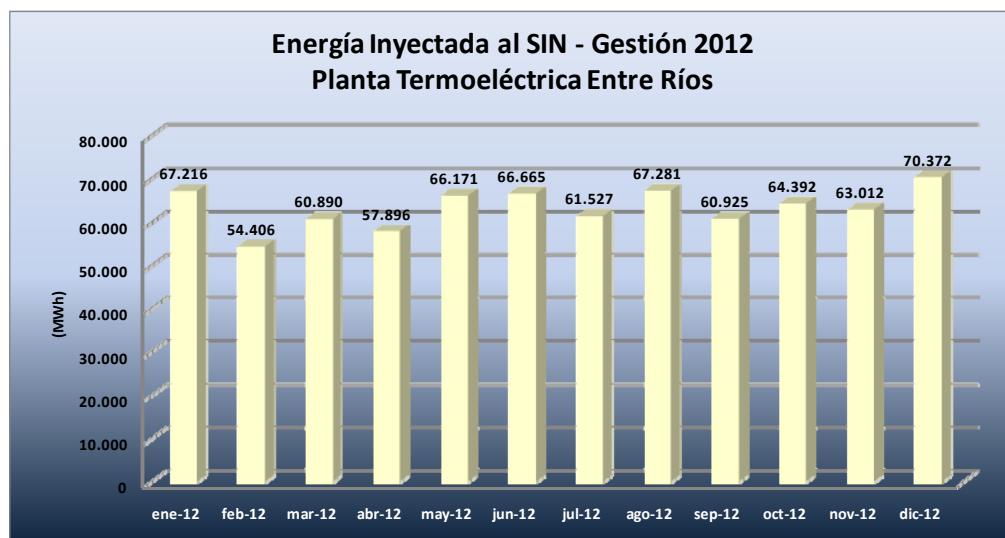




Unidades de Generación, Planta Termoeléctrica Entre Ríos Potencia Efectiva 107,14MW

### **Inyección de energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional (SIN)**

En la gestión 2012, ENDE ANDINA S.A.M. con la Planta Termoeléctrica Entre Ríos inyectó al Sistema Interconectado Nacional 760.754 MWh, siendo en el mes de diciembre, cuando se registró la mayor cantidad de energía inyectada al Sistema, 70.372 MWh. Este incremento en la generación se debió a las condiciones de operación del Mercado Eléctrico, mayor demanda y menor oferta en generación hidroeléctrica, haciendo que las cuatro turbinas operen en régimen de carga base frecuentemente.





### Perdidas por Transformación y Consumo propio

Las pérdidas por transformación y consumo propio de la Planta Entre Ríos para la gestión 2012, estuvieron en el orden del 1.40%.



Línea de Transmisión 230 kV, que interconecta la Planta Entre Ríos – Subestación Carrasco

### Potencia Efectiva

La capacidad de Generación Termoeléctrica a la temperatura media anual del sitio (25º C) reconocida por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) para la Planta Termoeléctrica de Entre Ríos durante el año 2012, fue de 107.13 MW.

### Confiabilidad y Disponibilidad de la Planta Termoeléctrica Entre Ríos

En el periodo 2012, la Planta de generación Entre Ríos registró los siguientes niveles de confiabilidad y disponibilidad.

Planta Entre Ríos	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
<b>Confiabilidad</b>	99.7%	99.7%	98.6%	99.4%
<b>Disponibilidad</b>	97.0%	97.0%	95.5%	98.7%

### Mantenimiento

Entre las actividades más importantes, llevadas a cabo según la planificación anual de la Gerencia de Operaciones estuvieron:





- ✓ Mantenimiento Tipo A con SIT AB, que corresponden a inspecciones Boroscópicas de la turbina de potencia, turbina de gas, cámara de combustión y compresor. El mantenimiento también comprende la verificación y calibración de los sensores de vibración y transmisores de temperatura.
- ✓ Sistematización de las actividades realizadas durante el Mantenimiento Tipo A (Elaboración de Audiovisuales) con la finalidad de poder retroalimentar al personal de mantenimiento como una forma de capacitación en esta actividad.
- ✓ Inspección de la Línea de Alta Tensión en conjunto con la TDE.
- ✓ Mantenimiento de las Subestaciones de Entre Ríos y Carrasco y pruebas en equipos de patio en ambas subestaciones. Esta actividad fue realizada con personal de la TDE y personal de la Planta de Entre Ríos.



Verificación de sensores Unidad ERI 02

Las mejoras implementadas en el marco de la planificación anual de la Gerencia de Operaciones son:

- ✓ Con la finalidad de aislar la influencia del calor externo y disminuir la temperatura interna de la casa de filtros, se realizó el pintado de la misma con recubrimiento térmico, con lo que se logró reducir en 4°C la temperatura de la plancha metálica de la casa de filtros, obteniendo la recuperación de 220 kW.



Pintado casa de filtros



- ✓ Con la implementación de Deflectores y protecciones de Semi Sombra, se logró reducir los efectos de la radicación solar en los equipos de aire tipo mochila, protegiendo sus tarjetas electrónicas y por ende alargando los ciclos de mantenimiento.
- ✓ Se lograron mejoras en los sistemas de aire acondicionado de las salas de control locales de cada turbina, implementando un equipo de aire acondicionado tipo Split, para poder mantener refrigerado el ambiente a la temperatura requerida.



Instalación de equipo de aire acondicionado tipo Split

- ✓ Mediante la instalación de mallas milimétricas, se obtuvieron mejoras en el filtrado de aire antes del ingreso a la casa de filtros, para de esta manera reducir la saturación de los filtros por causa de penetración de insectos y contaminantes que se tiene en el lugar y aumentando la vida útil de los filtros en un 18% y disminuyendo la reducción de potencia por saturación de filtros.



Implementación de mallas Semi sombra



Construcción y Montaje de mallas milimétricas para la casa de filtros

- ✓ Con la implementación de mallas milimétricas en los sistemas de ingreso de aire de refrigeración a los intercambiadores de calor de aceite y aire de sellado, se redujo en un 85% la contaminación por insectos, logrando de esta manera reducir la frecuencia de lavado, optimizar la refrigeración del aceite y facilitar las tareas de mantenimiento. Esta actividad fue realizada por el personal de mantenimiento de la Planta de Entre Ríos.



Sistema de mallas milimétricas ingreso de aire de refrigeración



Personal Técnico – Planta Termoeléctrica Entre Ríos

#### 4.2. Gestión Administrativa y Comercial

##### **Exención Tributaria - Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

Durante la gestión 2012, se logró la exención tributaria sobre el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE). La exención conseguida es aplicable a partir de la gestión 2011, que representa un ahorro del 25 % sobre la utilidad neta imponible de cada gestión.

La exención de tributos se realizó gracias al Acuerdo para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA- TCP), ratificado mediante Ley N° 096 del Estado Plurinacional de Bolivia, de fecha 17 de marzo de 2011, en la cual se cita que, “Bolivia eximirá de impuestos sobre las utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas que se formen entre los estados de Bolivia, Venezuela y Cuba.”



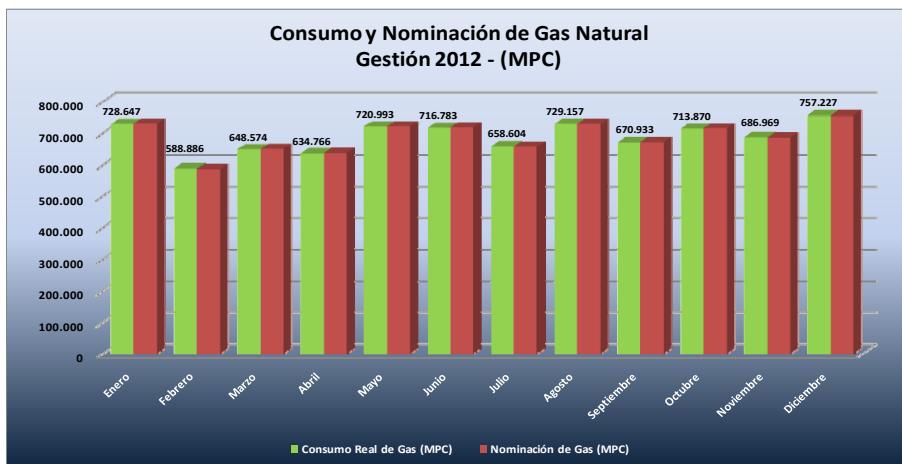
## Consumo de Gas

Dando cumplimiento a los requerimientos contractuales con YPFB y evitando incurrir en penalizaciones, las variaciones entre las nominaciones diarias y el consumo real de gas, fueron del orden del 0,17% anual, siendo el valor mínimo de -0.01% y el máximo de 0.42%. Es importante resaltar que YPFB establece penalizaciones para variaciones que exceden el consumo de gas en +- 5%, teniéndose que el consumo en exceso o defecto es penalizado al 50% del precio mínimo del gas de exportación que para noviembre de 2012 era de 10 \$us/MPC.

A estos efectos, para la supervisión y control de las nominaciones de gas, la Gerencia Comercial tuvo en consideración las cláusulas del Contrato de Compra y Venta de Gas suscrito con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), lo que demandó una administración prolífica de las mismas.

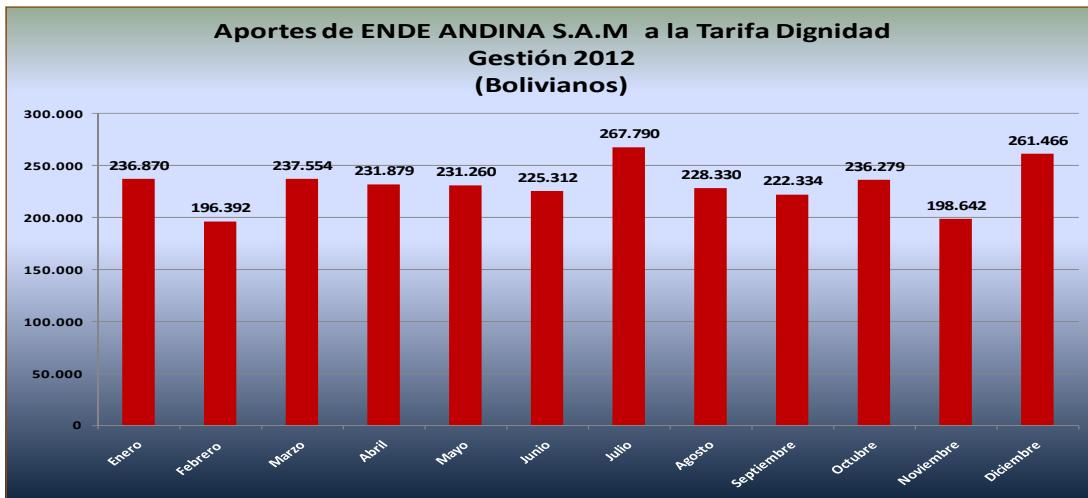
El manejo de los requerimientos de gas contempla: nominaciones anuales; las cuales deben estar en relación a la Programación de Mediano Plazo del CNDC, nominaciones mensuales; que consideran los ajustes mensuales a las programaciones del CNDC, las nominaciones diarias; que son la estimación de consumo para el día siguiente basado en el Predespacho de Carga Diario del CNDC y las nominaciones intra-diarias; que son los cambios en tiempo real que afectan el consumo de la Planta Termoeléctrica Entre Ríos.

Un adecuado requerimiento de gas, contempla básicamente la consideración de las disponibilidades del parque generador hidro y termoeléctrico del Sistema Interconectado Nacional y de las características técnicas de las turbinas de la Planta Termoeléctrica de Entre Ríos, teniéndose como beneficios inmediatos el seguimiento continuo de la variación de sus costos operativos, de sus índices de disponibilidad, favorecer a YPFB con nominaciones ajustadas para su propio despacho y lo que es muy importante, no incurrir en las penalizaciones de YPFB.



#### 4.3. Responsabilidad Social Empresarial

La Empresa ENDE ANDINA S.A.M., cumple con todas la obligaciones y responsabilidades que le exige el marco jurídico donde opera, para mantener el equilibrio en las tarifas que deben pagar los usuarios finales por el servicio eléctrico. El pago de la tarifa dignidad, basado en un Convenio de Alianza Estratégica del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y las empresas del Sector Eléctrico, permite realizar un descuento del veinticinco por ciento (25%) respecto al importe total facturado por consumo mensual de electricidad, para aquellos usuarios domiciliarios cuyo consumo es de hasta 70 kWh/mes, con la finalidad de beneficiar a los bolivianos y bolivianas con menores recursos. En este sentido, ENDE ANDINA S.A.M. aportó a la Tarifa Dignidad Bs. 2.774.108,00 (Dos millones Setecientos setenta y cuatro mil ciento ocho con 00/100 Bolivianos).



Por otra parte la empresa también realizó actividades de relacionamiento social y comunitario con las comunidades de influencia de la planta de Entre Ríos, manteniendo una política de buena vecindad, entre las que se mencionan:

- Apoyo al Municipio de Entre Ríos en actividades sociales que van en beneficio de los habitantes de la región.
- Generación de fuentes de trabajo a los habitantes del municipio de Entre Ríos.

### Escuela Deportiva ENDE ANDINA

La escuela de futbol Ende Andina, fue creada en el mes de septiembre de 2010, como el primer proyecto social del Centro de Desarrollo Humano y Productivo de la empresa. El objetivo principal de la escuela de futbol es fomentar las actividades deportivas en los niños de la localidad de Entre Ríos, para promover el deporte en la niñez del municipio, considerando que dentro el área demográfica del sector no se cuenta con espacios ni actividades recreativas para la niñez.

La escuela de futbol Ende Andina, nace con dos categorías: la categoría Sub 9 y la categoría Sub 11, dentro de las expectativas puestas en este proyecto se estimaba contar con 20 niños por categoría, situación que fue ampliamente superada, contando con un promedio de asistentes a los entrenamientos de más de 30 niños por categoría. El éxito de



la escuela de futbol está sustentada por la infraestructura dispuesta por la empresa para este fin (Cancha de Futbol, vestidores, duchas y baños), equipamiento en cuanto a materiales e indumentaria puesta a disposición de nuestros niños, refrigerio que se les otorga en cada entrenamiento. También se debe mencionar que el entrenador principal de la escuela realizó el curso de técnico de futbol, conocimientos que se están transmitiendo a los niños.

Dentro de los principios transmitidos en la Escuela de futbol están: resaltar la importancia del trabajo en equipo, el respeto de género, mejorar e inculcar buenas costumbres; de igual manera de forma específica se realizan trabajos dirigidos a mejorar la resistencia aeróbica y anaeróbica, desarrollo de fuerza y potenciación, trabajo con balón, relaciones técnicas y tácticas.

Durante la presente gestión, la escuela de futbol tuvo varios encuentros de carácter amistoso con escuelas de futbol de otras localidades en particular con Bulo Bulo e Ivirgarzama, que son las escuelas más próximas que tenemos para realizar este tipo de partidos. Dentro las perspectivas de la siguiente gestión esperamos realizar estos encuentros con otras escuelas invitadas de Cochabamba y Santa Cruz.

La escuela de futbol Ende Andina participó del campeonato Sub 14 de la localidad de Rio Blanco, a la que asistimos con nuestra categoría Sub11, consiguiendo el tercer puesto considerando nuestras diferencias en edad, el resultado fue de por si positivo; debiendo hacer énfasis que el mejor resultado obtenido fue el reconocimiento de los pobladores al ser el único equipo que se presentó con niños menores, demostrando organización y trabajo como escuela deportiva. Como resultado de esta participación y el requerimiento de varios niños y jóvenes de Entre Ríos, es que dentro la proyección para la gestión 2013, se pretende ampliar nuestras categorías con dos nuevas etapas que acompañen el desarrollo de nuestros niños, la categoría Sub 13 y la categoría Sub 15.

Consideramos que el logro más significativo de la escuela de futbol es haber incentivado y fomentado la práctica del futbol como pilar del desarrollo social en la niñez de Entre Ríos,



como resultado la empresa mejora su imagen institucional a través de sus políticas sociales dentro la comunidad.



Escuela Deportiva ENDE ANDINA

En el marco de responsabilidad empresarial y cooperación que brinda la empresa con la comunidad y con el país, Ende Andina destinó Bs. 2.805.092,00 a programas en beneficio de la población boliviana ( 1.7% del ingreso total de la gestión).

## 5. PROYECTOS

En el marco de la Agenda Patriótica hasta el año 2025, el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia Evo Morales Ayma, planteó 13 pilares fundamentales para alcanzar una Bolivia digna y soberana. El documento hace referencia a la socialización y universalización de los Servicios Básicos con soberanía y el incremento de la capacidad de generación de energía eléctrica con el objetivo de ser un país exportador de energía eléctrica.

En este sentido, la empresa ENDE ANDINA S.A.M. está encarando dos proyectos de generación de energía eléctrica que son: Proyecto Termoeléctrico del Sur (160 MW) y el Proyecto Termoeléctrico de Warnes (160 MW)

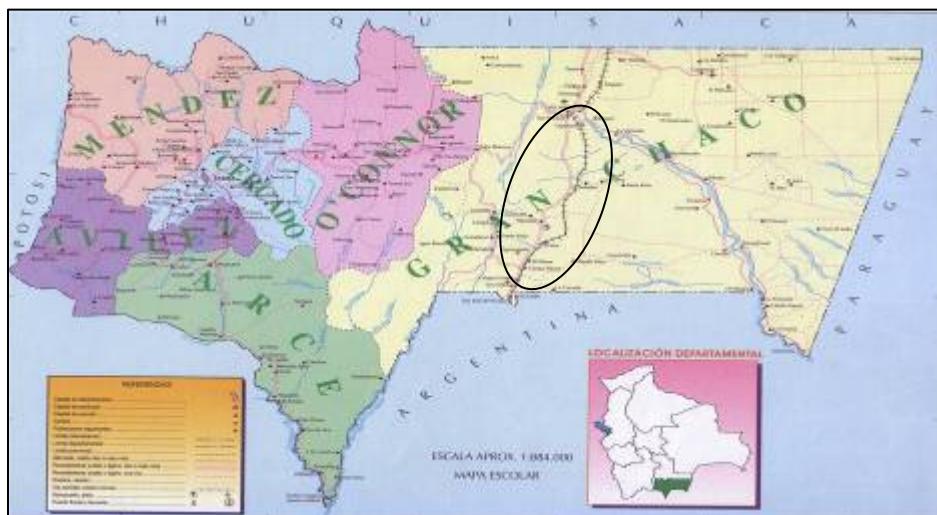


### Proyecto Planta Termoeléctrica del Sur.

La Planta Termoeléctrica del Sur permitirá la integración de la región del Chaco boliviano al Sistema Interconectado Nacional (SIN) brindando a la población boliviana seguridad y confiabilidad en el suministro de energía.

El objetivo general del proyecto es la construcción y montaje de una Planta Termoeléctrica de ciclo simple de 160 MW, que será generada con 4 turbinas a gas (40 MW cada una), con un consumo de gas estimado de 40 MMpcd. La Planta también contará con una Subestación elevadora en 230 KV, estación de gas y obras civiles complementarias. El proyecto cuenta con un presupuesto aprobado de USD. 122.691.732,00

El Proyecto se encuentra localizado en el departamento de Tarija en la Provincia Gran Chaco, entre las poblaciones de Sachapera y Tierras Nuevas en la localidad denominada Yaguacua.



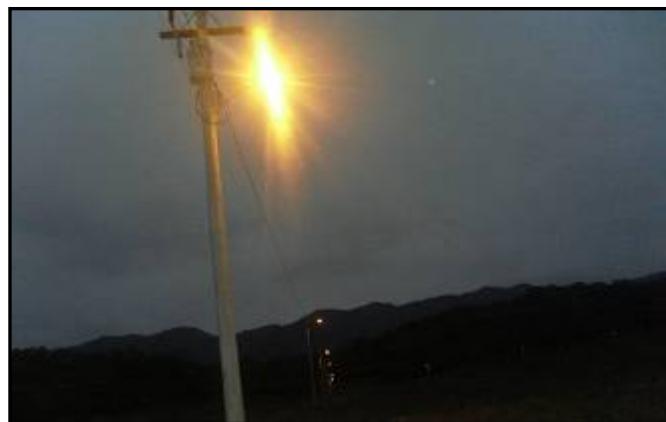
Macrolocalización del Proyecto



Microlocalización del Proyecto

Con el terreno definido, se comenzó la construcción de las obras menores del proyecto, para fines del 2012, se contaba con el 100 % de ejecución de:

- Macro localización y compra del terreno
- Trámite de la Licencia Ambiental
- Estudio Topográfico
- Desbroce y Fumigación del Terreno
- Estudio geotécnico
- Red de media y baja tensión
- Cerco perimetral
- Camino de acceso



Red de Media Tensión habilita – Predios Termoeléctrica del Sur



Cerco Perimetral Concluido



Camino de acceso habilitado Planta Termoeléctrica del Sur

Para el suministro, montaje y puesta en servicio de los turbogeneradores, principal componente de la Planta Termoeléctrica del Sur, se tienen los siguientes plazos de ejecución a partir del 03 de agosto de 2012, fecha de firma de Contrato de provisión de equipos:

- |                |          |
|----------------|----------|
| • Turbina Nº 1 | 17 meses |
| • Turbina Nº 2 | 21 meses |
| • Turbina Nº 3 | 23 meses |
| • Turbina Nº 4 | 25 meses |



El Ingreso en operación comercial de la primera unidad está programado para el primer trimestre de 2014, los ingresos de las otras unidades se realizarán de manera escalonada a medida que los trabajos de montaje, puesta en servicio y pruebas vayan finalizando, de acuerdo al cronograma.



Turbina marca SIEMENS SGT – 800, Potencia aproximada 40 MW.



Letreros de Ingreso a la Planta Termoeléctrica del Sur.



Trabajo de movimiento de tierra – Proyecto Planta Termoeléctrica del Sur

### Proyecto Planta Termoeléctrica Warnes

En el marco de la agenda patriótica, ENDE ANDINA S.A.M. está encarando un tercer proyecto, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 336-12 del 14 de Noviembre de 2012, en la cual el Ministerio de Hidrocarburos y Energía determina que el Proyecto de Generación Termoeléctrica Warnes es de prioridad nacional y será ejecutado por ENDE ANDINA S.A.M.

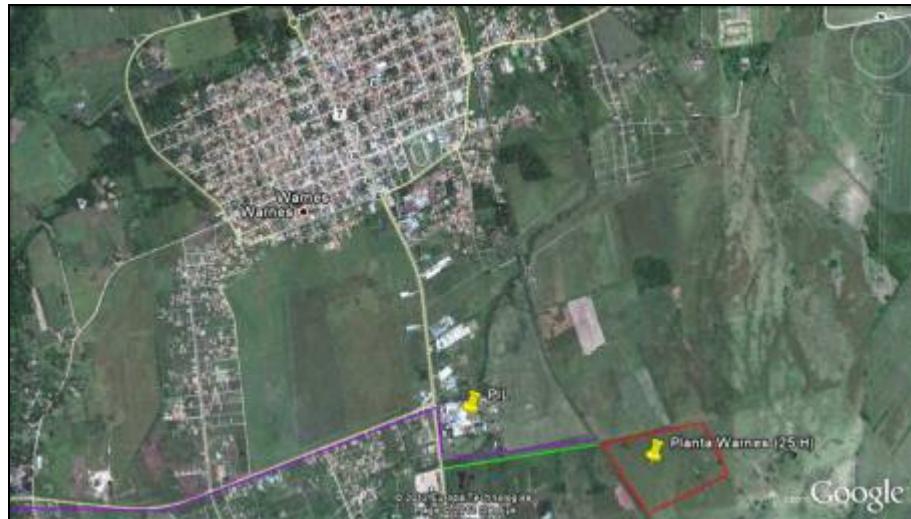
En este sentido, los socios mediante Junta General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2012, aprobaron que la sociedad ejecute el Proyecto Termoeléctrico de Warnes.

El objetivo general del proyecto es la construcción y montaje de la Planta Termoeléctrica de Warnes que tendrá una potencia aproximada de 160 MW que será generada con 4 turbinas a gas (40 MW cada una), con un consumo de gas estimado de 40MMpcd. Esta Planta cuenta con un presupuesto de USD.150,000,000. que incluye los turbogeneradores, una subestación de potencia, estación de gas, línea de transmisión y obras civiles complementarias.

El proyecto se encuentra localizado en la Provincia Warnes del departamento de Santa Cruz, en medio del tramo carretero entre las ciudades de Santa Cruz de la Sierra y Warnes.



Macrolocalización del Proyecto



Microlocalización del Proyecto

Con la Planta Termoeléctrica de Entre Ríos se cuenta con una potencia de 107.14 MW, pero con la puesta en servicio de las Plantas Termoeléctrica del Sur y Warnes, 320 MW, la potencia efectiva de generación de la empresa estaría alrededor de los 427 MW, es decir, la empresa tendría un incremento de su capacidad de 75%.



## 6. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

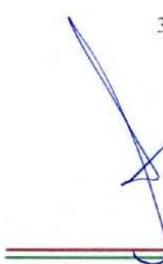
### 6.1. Dictamen del Auditor Independiente



#### DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
**Presidente y Miembros del Directorio de  
ENDE ANDINA S.A.M.  
Cochabamba - Bolivia**

1. Hemos examinado los balances generales de ENDE ANDINA S.A.M. a diciembre 31, 2012 y 2011, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas, así como las notas 1 a la 22 que se acompañan. La presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestras auditorías.
2. Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas promulgadas por el Colegio de Auditores de Bolivia, reconocidas por el gobierno Boliviano y Normas Internacionales de Auditoría promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable respecto a si los estados financieros examinados están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. Una auditoría comprende el examen sobre una base de pruebas y de evidencias que respalden las cifras y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la auditoría que hemos practicado constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de ENDE ANDINA S.A.M. a diciembre 31, 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.



*Consultores en Auditoría, Administración y Contabilidad*

**BEDOYA & ASOCIADOS**  
*Consultores en Auditoría, Administración y Contabilidad*

4. En fecha 14 de junio de 2012, mediante Testimonio N° 534/2012 se perfecciona la Escritura Pública de Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado, Modificación de sus estatutos sociales y de la Escritura de Constitución N° 1937/2007 de la empresa ENDE ANDINA S.A.M. En consecuencia el capital autorizado de la Sociedad es de Bs2,000,000,000 dividido en 20,000 acciones necesariamente nominativas y ordinarias, con un valor nominal de Bs100,000 cada una. En consecuencia, se efectuó mediante Junta General de Accionistas en cumplimiento a los Estatutos de la Sociedad, incrementos del capital pagado por un total de Bs744,100,000 lo que ha originado que el capital pagado a diciembre 31, 2012 ascienda a Bs744,500,000 manteniéndose la composición societaria en el mismo porcentaje inicial es decir: 60% Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y 40% PDVSA-BOLIVIA.
5. Los resultados sobre la evaluación a la Información Tributaria Complementaria a diciembre 31, 2012, conforme a la Norma de Auditoría N° 4 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia y la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0001-02 de enero 09, 2002, del Servicio de Impuestos Nacionales, se presenta en la segunda parte de este informe.
6. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo, surgen de los registros contables de ENDE ANDINA S.A.M., los mismos son llevados de conformidad con la Ley de Electricidad emitida por la Superintendencia de Electricidad actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, a partir de la gestión 2012 se da cumplimiento con lo dispuesto en el Sistema Único de Cuentas y Manual de Contabilidad aprobado mediante Resolución Administrativa.

**BEDOYA & ASOCIADOS LTDA.**  
CONSULTORES EN AUDITORÍA, ADMINISTRACIÓN  
Y CONTABILIDAD  
MATRÍCULA CAUB No. 098

Lic. Aud. Juan Carlos Bedoya Maygún  
**SOCIO - GERENTE**  
Reg. Prof. CAUB 789 – CAULP 206



La Paz,  
Febrero 11, 2013.



## 6.2. Informe del Auditor Independiente



### DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

A los señores  
**Presidente y Miembros del Directorio de  
ENDE ANDINA S.A.M.  
Cochabamba - Bolivia**

1. La Información Tributaria Complementaria adjunta, requerida por la Norma de Auditoría N° 4 y el Decreto Supremo N° 26226 de junio 21, 2001, aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación financiera de ENDE ANDINA S.A.M. a diciembre 31, 2012, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año fiscal terminado en esa fecha, se presenta como información adicional, con relación a los Estados Financieros básicos, sobre los cuales emitimos opinión con fecha febrero 11, 2013. La preparación de esta Información Tributaria Complementaria es responsabilidad de la Administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre la Información Tributaria Complementaria con relación a los Estados Financieros básicos.
2. Nuestro examen que fue practicado con el objetivo principal de emitir una opinión sobre los Estados Financieros básicos considerados en su conjunto y que no tuvo el propósito de dar seguridad razonable sobre la Información Tributaria Complementaria, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales surge la Información Tributaria Complementaria y otros procedimientos de auditoría limitados principalmente a los objetivos de comprensión, indagación y pruebas analíticas requeridos por el Servicio de Impuestos Nacionales en el Reglamento para la emisión del Informe sobre la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos.
3. En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria que se adjunta y que corresponde a ENDE ANDINA S.A.M. por el año fiscal terminado a diciembre 31, 2012, compuesta por los Anexos I al 13 y que hemos sellado con propósitos de identificación, han sido razonablemente preparada en relación con los Estados Financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos el dictamen que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Auditoría N° 4 y el Reglamento para la preparación de Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0001-02 de enero 09, 2002.



Consultores en Auditoría, Administración y Contabilidad

**BEDOYA & ASOCIADOS**  
*Consultores en Auditoría, Administración y Contabilidad*

4. ENDE ANDINA S.A.M. a diciembre 31, 2011, no calcula ni paga el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) como resultado y aplicación del "Acuerdo para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos" suscrito en la ciudad de La Habana en fecha abril 29, 2006, en la que se establece que el Estado Plurinacional de Bolivia exime del Impuesto sobre las Utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas que se formen entre Bolivia y los estados de Venezuela y Cuba. Acuerdo que fue ratificado mediante Ley N° 096 del Estado Plurinacional de Bolivia de fecha marzo 17, 2011.
5. El único propósito de este informe es cumplir con la Norma de Auditoría N° 4 y la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0001-02 de enero 09, 2002 del Servicio de Impuestos Nacionales y no debe utilizarse para otro propósito.

**BEDOYA & ASOCIADOS LTDA.**  
CONSULTORES EN AUDITORÍA, ADMINISTRACIÓN  
Y CONTABILIDAD MATRÍCULA CAUB N° 098

Lic. Aud. Juan Carlos Bedoya Maygua  
**SOCIO - GERENTE**  
Reg. Prof. CAUB 789 – CAULP 206



La Paz,  
Febrero 11, 2013.



### 6.3. Estado de Resultados

#### ENDE ANDINA S.A.M.

Cochabamba - Bolivia

**ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
( Expresado en Bolivianos )**

	2012	2011 Reexpresado
<b>INGRESOS</b>		
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>		
Ingreso por generación	148,520,622	151,732,200
Costos de operación de generación	(98,372,034)	(86,673,646)
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<u><u>50,148,588</u></u>	<u><u>65,058,554</u></u>
<b>EGRESOS</b>		
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		
Gastos administrativos de generación	(42,077,566)	(11,659,542)
	<u><u>(42,077,566)</u></u>	<u><u>(11,659,542)</u></u>
<b>OTROS (EGRESOS) INGRESOS</b>		
Gastos impositivos	-	(5,350,752)
Tarifa dignidad	(2,473,889)	(2,696,093)
Otros ingresos	5,192,422	5,955,282
Otros egresos	(164,489)	(33,692,493)
Diferencia de cambio	(183,073)	(13,095)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(9,649,949)	(10,486,764)
<b>TOTAL OTROS (EGRESOS) INGRESOS</b>	<u><u>(7,278,978)</u></u>	<u><u>(46,283,915)</u></u>
<b>RESULTADO ANTES DE RESERVAS</b>	792,044	7,115,097
Reserva legal	(39,602)	(79,060)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u><u>752,442</u></u>	<u><u>7,036,037</u></u>

Lic. Rita Darling Gómez Peñaloza  
*[Signature]*  
**JEFE DEPARTAMENTO CONTABLE**

Lic. Catalina J. Alvarado Medvedeva  
*[Signature]*  
**GERENTE GENERAL a.i.**

Los estados financieros de la entidad deben ser leídos conjuntamente con las notas que se describen en las páginas 7 a la 22, que forman parte de los estados financieros



## 6.4. Balance General

**ENDE ANDINA S.A.M.**  
Cochabamba - Bolivia

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
 ( Expresado en Bolivianos )

	Nota	2012	2011 Reexpresado
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	3	28,795,627	162,700,011
Cuentas por cobrar	4	110,601,988	97,885,822
Otras cuentas por cobrar - Fondo de Estabilización	5	15,437,219	14,560,889
Almacén de repuestos y suministros	6	61,518,848	3,867,688
Seguros anticipados	7	2,166,943	2,387,373
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>218,520,625</b>	<b>281,401,783</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones permanentes	8	41,760	43,762
Propiedad, planta y equipo	9	919,580,255	579,361,333
Bienes intangibles	10	67,213	1,382,438
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>919,689,228</b>	<b>580,787,533</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1,138,209,853</b>	<b>862,189,316</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas a proveedores	11	15,208,060	18,217,148
Deudas sociales	12	264,485	350,019
Impuestos por pagar	13	478,684	467,497
Retenciones por pagar	14	66,998	53,393
Otras cuentas por pagar	15	3,208,580	-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>19,226,807</b>	<b>19,088,057</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Previsiones y provisiones	16	898,993	509,697
Otras deudas	17	13,500	14,147
Créditos diferidos - Fondo de Estabilización	5	15,437,219	14,560,889
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>16,349,712</b>	<b>15,084,733</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital pagado	18	744,500,000	400,000
Aportes por capitalizar	19	237,893,942	710,581,451
Reserva legal		239,602	200,000
Ajuste de capital		110,384,089	107,957,098
Ajuste reservas patrimoniales		22,428	22,428
Resultados acumulados		8,840,831	1,819,512
Resultado del ejercicio		752,442	7,036,037
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1,102,633,334</b>	<b>828,016,526</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1,138,209,853</b>	<b>862,189,316</b>

  
 Lic. Rita Darling Gómez Peñaloza  
 JEFE DEPARTAMENTO CONTABLE

  
 Lic. Catalina J. Alyarado Medvedeva  
 GERENTE GENERAL a.i.

Los estados financieros de la entidad deben ser leídos conjuntamente con las notas que se describen en las páginas 7 a la 22, que forman parte de los estados financieros.

## 6.5. Estado de Evolución del Patrimonio Neto

### ENDE ANDINA S.A.M. Cochabamba - Bolivia

### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (Expresado en Bolivianos)

DETALLE	CAPITAL SUSCRITO		APORTES POR CAPITALIZAR		AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	AJUSTE RES. PATRIMONIAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
	SOCIO A	SOCIO B	SOCIO A	SOCIO B					
Saldo inicial	240,000	160,000	-	549,629,278	104,131,753	124,557	22,428	1,858,556	656,166,572
<b>Movimientos del ejercicio</b>									
Aportes por capitalizar									
Devolución aportes por capitalizar									
Ajuste de gestiones anteriores									
Constitución reserva legal									
Ajuste por actualización									
Resultado del ejercicio									
<b>Saldos al 31.12.11 (reexpresado)</b>	<b>240,000</b>	<b>160,000</b>	<b>175,092,173</b>	<b>535,489,278</b>	<b>107,957,098</b>	<b>200,000</b>	<b>22,428</b>	<b>8,855,549</b>	<b>828,016,526</b>
Saldo inicial (reexpresado)	240,000	160,000	175,092,173	535,489,278	107,957,098	200,000	22,428	8,855,549	828,016,526
<b>Movimientos del ejercicio</b>									
Capitalización de aportes por capitalizar 30.09.12	206,760,060	137,840,040	(206,760,060)	(137,840,040)					
Capitalización de aportes por capitalizar 18.10.12	239,700,000	159,800,000	(239,700,000)	(159,800,000)					
Aportes por capitalizar									
Devolución de aportes por capitalizar									
Ajuste de gestiones anteriores									
Constitución reserva legal									
Reexpresión de valores									
Resultado del ejercicio									
<b>Saldos al 31.12.12</b>	<b>446,700,000</b>	<b>297,800,000</b>	<b>44,664</b>	<b>237,849,278</b>	<b>10,384,089</b>	<b>239,602</b>	<b>22,428</b>	<b>9,593,273</b>	<b>1,102,633,334</b>

Lic. Rita Alvarado Medvedeva  
**JEFE DEPARTAMENTO CONTABLE**  
  
 Lic. Catalina Pérez  
**GERENTE GENERAL a.i.**

Los estados financieros de la entidad deben ser leídos conjuntamente con las notas que se describen en las páginas 7 a la 22, que forman parte de los estados financieros.



## 6.6. Estado de Flujo de Efectivo

**ENDE ANDINA S.A.M.**  
Cochabamba - Bolivia

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
 ( Expresado en Bolivianos )**

	2012	2011 Reexpresado
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio	752,442	7,036,037
<b>Partidas que no han generado movimiento de fondos</b>		
Depreciación de activos fijos	34,229,719	33,663,575
Amortización activo intangible	1,294,769	2,554,747
Gastos por indemnizaciones	366,049	777,542
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(136,961)	3,967,839
Reserva legal	39,602	79,060
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
Variación neta en cuentas por cobrar	(12,716,166)	(75,853,221)
Variación neta en bienes de cambio	(57,651,160)	727,254
Variación neta en inversiones permanentes	-	4,857
Variación neta cargos diferidos	220,430	(2,467,990)
Variación neta en cuentas por pagar	138,750	1,335,060
Variación neta en pasivo no corriente	22,599	3,984,653
<b>EFFECTIVO (UTILIZADO) PROVENIENTE POR ACTIVID. DE OPERACIÓN</b>	<u>(33,439,927)</u>	<u>(24,190,587)</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Embolsos de efectivo</b>		
<b>Desembolsos de efectivo</b>		
Adiciones de activo fijo en obras en curso	(371,506,173)	(10,065,325)
Adquisición bienes de uso	(370,775)	-
<b>EFFECTIVO (UTILIZADO) PROVENIENTE POR ACTIVID. DE INVERSIÓN</b>	<u>(371,876,948)</u>	<u>(10,065,325)</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>Embolsos de efectivo</b>	271,412,491	168,669,193
<b>Desembolsos de efectivo</b>	-	-
<b>EFFECTIVO (UTILIZADO) PROVENIENTE POR ACTIV. DE FINANCIAMIENTO</b>	<u>271,412,491</u>	<u>168,669,193</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO DEL EJERCICIO</b>	(133,904,384)	134,413,281
Más: Saldo inicial de efectivo	162,700,011	28,286,730
<b>SALDO DISPONIBLE AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<u>28,795,627</u>	<u>162,700,011</u>

Lic. Rita Darling Gómez Peñaloza  
**JEFE DEPARTAMENTO CONTABLE**

Lic. Catalina J. Alvarado Medvedeva  
**GERENTE GENERAL a.i.**

Los estados financieros de la entidad deben ser leídos conjuntamente con las notas que se describen en las páginas 7 a la 22, que forman parte de los estados financieros.



## 6.7. Notas a los Estados Financieros

### ENDE ANDINA S.A.M. Cochabamba - Bolivia

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

##### NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA EMPRESA

La empresa ENDE ANDINA S.A.M., es una sociedad anónima mixta radicada en el país de Bolivia, fue constituida mediante escritura pública N° 1937/2007 de fecha 24 de diciembre de 2007 ante notario de gobierno Dra. María Luisa García, con domicilio legal ubicado en la ciudad de Cochabamba, pudiendo constituir agencias o representaciones en otros lugares del Estado Plurinacional de Bolivia o del exterior.

La Sociedad está inscrita en FUNDEMPPRESA bajo la matrícula de comercio N° 00135665. El plazo de duración de la sociedad es de 40 años a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro de Comercio.

A través de la Resolución Administrativa AE N° 237/2010 del 07 de junio de 2010, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad otorgó Licencia de Generación y Licencia de Transmisión asociada a la generación para la Planta Termoeléctrica Entre Ríos, ubicada en la localidad de Entre Ríos, Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba, que cuenta con cuatro (4) unidades generadoras de gas natural con una potencia efectiva de 107.13 MW.

El domicilio legal y oficinas principales de la Sociedad, se encuentra en el Edificio los Tiempos, piso 10, de la ciudad de Cochabamba.

El Acuerdo sobre la Cooperación en el sector energético suscrito el 22 de enero del 2006 entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia, ratificado mediante Ley de la República de Bolivia N° 3430 de fecha 21 de junio de 2006, inicia un proceso amplio y sostenido de integración y cooperación en el sector energético para el desarrollo y promoción de las áreas de petróleo, gas, electricidad y petroquímica.

La voluntad y decisión de los pueblos de Bolivia y Venezuela para establecer y profundizar relaciones en el ámbito de la energía eléctrica y la eficiencia energética, con la finalidad de llevar adelante emprendimientos estratégicos para el desarrollo energético y la atención a las necesidades de ambos pueblos.

La necesidad de fortalecer, ampliar y profundizar la integración y complementariedad energética entre ambos países para un mejor aprovechamiento de sus recursos energéticos





y el acceso a la energía en relación al desarrollo de infraestructura de la industria eléctrica.

La importancia de desarrollar actividades conjuntas y de complementación entre sus empresas estatales, en las diversas actividades del sector eléctrico, aprovechar las oportunidades que ofrece el sector de energía en aras de alcanzar una cooperación beneficiosa para sus pueblos y la voluntad Política y el interés de ambas repúblicas en impulsar la integración energética regional se decide formar la Sociedad de Economía Mixta ENDE ANDINA S.A.M. mediante D.S. N° 29224 en fecha 09 de agosto del 2007.

El plazo de duración de la sociedad es de cuarenta años, computable a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro de Comercio (Fundempresa).

El capital autorizado de la sociedad se establece por un monto de Bs800,000 dividido en 800 acciones necesariamente nominativas y ordinarias, con un valor nominal de Bs1,000 cada una. Del capital autorizado, se ha suscrito un monto de Bs400,000 dividido en 400 acciones con un valor nominal de Bs1,000 cada una, que constituye el capital social de la empresa, el cual se encuentra pagado íntegramente de acuerdo a los aportes de cada socio, el mismo que se encuentra conformado de la siguiente forma:

SOCIO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	Nº DE ACCIONES	Bs
Serie "A" (ENDE)	60%	240	240,000
Serie "B" (PDVSA – Bolivia)	40%	160	160,000
<b>TOTALES</b>	<b>100%</b>	<b>400</b>	<b>400,000</b>

En fecha 14 de junio de 2012, mediante Testimonio N° 534/2012 se perfecciona la Escritura Pública de Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado, Modificación de sus estatutos sociales y de la Escritura de Constitución N° 1937/2007 de la empresa ENDE ANDINA S.A.M. En consecuencia el capital autorizado de la Sociedad es de Bs2,000,000,000 dividido en 20,000 acciones necesariamente nominativas y ordinarias, con un valor nominal de Bs100,000 cada una.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas en cumplimiento a los Estatutos de Sociedad, decidió por unanimidad ratificar las resoluciones adoptadas en Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 07 de octubre de 2011, en consecuencia se decidió por unanimidad el incremento del capital pagado a Bs345,000,000 manteniendo la composición societaria en el mismo porcentaje: 60% ENDE y 40% PDVSA, conforme relación siguiente:

SOCIO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	Nº DE ACCIONES	Bs
Serie "A" (ENDE)	60%	2,070	207,000,000
Serie "B" (PDVSA – Bolivia)	40%	1,380	138,000,000
<b>TOTALES</b>	<b>100%</b>	<b>3,450</b>	<b>345,000,000</b>





En el mes de octubre según los desembolsos de aportes por capitalizar a esa fecha, fueron capitalizadas 2397 acciones para el socio de la Serie A y 1598 para el socio de la Serie B, conforme relación siguiente:

SOCIO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	Nº DE ACCIONES	Bs
Serie "A" (ENDE)	60%	4,467	446,700,000
Serie "B" (PDVSA – Bolivia)	40%	2,978	297,800,000
<b>TOTALES</b>	<b>100%</b>	<b>7,445</b>	<b>744,500,000</b>

En fecha 08 de junio de 2012 mediante Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas los representantes de los accionistas de ENDE y PDVSA determinaron por unanimidad la reinversión del total de las utilidades de la Sociedad obtenidas durante la gestión 2010 y 2011.

El objetivo de la Sociedad, es realizar actividades de generación, interconexión, comercialización, transmisión asociada a la generación, importación y exportación de electricidad de acuerdo a Ley. Para el cumplimiento del objetivo podrá proyectar, construir, administrar, dirigir, implementar y operar plantas de generación de electricidad mediante centrales hidroeléctricas, termoeléctricas, geotérmicas, biomasa, eólica y cualquier otra forma de generación de electricidad. Asimismo, la Sociedad podrá realizar inversiones en la industria eléctrica y todo tipo de acto de comercio dentro del marco del código de comercio para la realización de su objetivo.

ENDE ANDINA empezó sus operaciones en el mercado de la energía a mediados de la gestión 2010, siendo la gestión 2011 el primer año íntegro de operación comercial de la Planta Termoeléctrica de Entre Ríos.

Adicionalmente, la sociedad mantiene propiedad de diez equipos electrógenos, los cuales son aprovechados mediante el arrendamiento operativo a la Empresa Nacional de Electricidad.

En fecha 20 de Noviembre del 2012, mediante Testimonio N° 638/2012 ante notario de 1<sup>a</sup> clase N° 30, Dra. Jessica Pereira Coronel se otorga poder general de administración a favor de la Lic. Catalina Alvarado Medvedeva, en su condición de Gerente General a.i. de la sociedad.

A partir de la gestión 2012 los registros contables de ENDE ANDINA S.A.M., son llevados de conformidad con lo dispuesto en el Sistema Único de Cuentas y Manual de Contabilidad aprobados mediante Resolución emitida por la actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE).

## NOTA 2 PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros de la empresa fueron preparados de acuerdo con los Principios





de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

Los principios y prácticas contables más significativas aplicadas por la empresa en la preparación de los estados financieros son:

#### **2.1. Ejercicio**

De acuerdo a la Ley 1606 del 22 de noviembre de 1994, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año. El presente informe ha sido elaborado por el ejercicio de 12 meses comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

#### **2.2. Bases técnicas y legales para la preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros de ENDE ANDINA S.A.M., fueron preparados para cumplir con disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente.

#### **2.3. Estimaciones incluidas en los estados financieros**

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones son la vida útil del activo fijo y las provisiones de gastos. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad. La Sociedad considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

#### **2.4. Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada el 01 de septiembre de 2007, emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la variación en la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Para la actualización de los créditos, débitos y otros conceptos impositivos contenidos en la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente), se han seguido los lineamientos dispuestos por Ley N° 2434 del 21 de diciembre de 2002 y su reglamento promulgado por el Decreto Supremo N° 27028 del 09 de mayo de 2003, los cuales establecen como índice para actualización y mantenimiento de valor a la UFV, registrando su efecto en la cuenta "Mantenimiento de valor".





La UFV al 31 de diciembre de 2012 y 2011 era de Bs1.80078 y 1.71839, respectivamente.

#### **2.5. Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El tipo de cambio del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2012 y 2011 era de Bs6.96 y Bs6.96 por un dólar respectivamente. Las diferencias de cambio correspondientes se contabilizan en el resultado del ejercicio.

#### **2.6. Disponibilidades, cuentas por cobrar comerciales, otros créditos, deudas comerciales y otros pasivos**

Se valúan a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

Los créditos y deudas impositivas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se actualizaron de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.4 anterior.

#### **2.7. Inventarios**

Se encuentran valorizadas al costo de adquisición expresado en bolivianos, actualizado de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.4 anterior. Corresponden a materiales y suministros consumidos en el proceso de generación eléctrica. El costeo se determina por el método del costo promedio ponderado. La Sociedad no ha realizado provisión por obsolescencia.

#### **2.8. Inversiones**

Las inversiones registran los certificados de aportación en la cooperativa telefónica local y están valuadas a su costo de adquisición actualizado en función a la variación de la cotización del boliviano con relación al dólar estadounidense al cierre del ejercicio.

#### **2.9. Activo fijo**

Los activos fijos, se valúan a su costo de incorporación, actualizado de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.4 anterior.

Los Activos Fijos están constituidos principalmente por Terreno, Edificio y Construcciones, Sistemas de Generación y Otros Activos Fijos.





El costo de un activo fijo incluye su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

El método de depreciación utilizado es la línea recta (excepto los equipos de Generación), en base a tablas aprobadas por la ex -DINE (Dirección Nacional de Electricidad), según Resolución N° 15/77 del 15 de agosto de 1977. Y para los equipos subestación de gas según las tablas aprobadas por la ex -DINE (Dirección Nacional de Electricidad), según Resolución N° 002/93 del 27 de enero de 1993. La depreciación de los equipos de computación se calcula en base a lo establecido en el anexo del artículo 22 del D.S. N° 24051 de fecha 29 de junio de 1995.

El método de cálculo y contabilización de la depreciación de los Equipos de Generación (Turbinas) se realiza en función al rendimiento de las horas equivalentes de operación de cada uno de los Equipos de Generación.

Los costos posteriores por mantenimientos mayores de las Unidades de Generación se activan y amortizan hasta el periodo que se realice un nuevo mantenimiento mayor. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. A la fecha la Sociedad no ha realizado ningún mantenimiento mayor a sus Unidades de Generación.

Los costos y gastos por mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras, que no extienden la vida útil de los bienes, son registrados como parte del costo de operación y gastos administrativos, según corresponda con efecto a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor del activo fijo, considerado en su conjunto, no supera su valor recuperable.

#### **2.10. Provisión para Indemnizaciones**

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnización por tiempo de servicios prestados por el trabajador, luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos, o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

#### **2.11. Patrimonio Neto**

Al cierre del ejercicio, el patrimonio establecido al inicio se actualiza por inflación, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.4 anterior.





El ajuste correspondiente a las cuentas de capital y reservas se registran en la cuenta “Ajuste de Capital” y “Ajuste de Reservas Patrimoniales”, respectivamente; mientras que los resultados acumulados se registra en la misma cuenta. La contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta de resultados “Ajuste por inflación y tenencia de bienes”.

El monto acumulado de la cuenta “Ajuste de capital” podrá capitalizarse, y el de las cuentas “Ajuste reservas patrimoniales” puede utilizarse para incrementar el capital pagado o absorber resultados acumulados negativos.

Los aportes por capitalizar corresponden a aportes efectuados por los socios ENDE y PDVSA Bolivia, destinados a pagos de obligaciones relacionadas con la construcción del Proyecto Planta Termoeléctrica “Entre Ríos”, en cumplimiento al Memorando de Entendimiento entre la República de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela en materia de Energía Eléctrica y Eficiencia Energética, suscrita en la localidad de Entre Ríos, en fecha 10 de agosto de 2007.

#### **2.12. Reserva legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos de la Sociedad, debe destinarse un mínimo del 5% de las utilidades líquidas de cada gestión para constituir un fondo de Reserva Legal hasta cubrir el 50% del Capital Pagado.

#### **2.13. Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen todos los ingresos y gastos del período.

La Sociedad sigue la política de ajustar línea por línea las cuentas del estado de ganancias y pérdidas, para ello sigue los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y modificada en septiembre de 2007, emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

#### **2.14. Impuesto sobre las utilidades de las empresas**

Mediante acuerdo para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos, suscrito en la ciudad de La Habana en fecha 29 de abril de 2006, se establece que el Estado Plurinacional de Bolivia exime del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas a toda inversión estatal y de empresas mixtas que se formen en Bolivia y los Estados de Venezuela y Cuba; acuerdo ratificado mediante Ley N° 096 del Estado Plurinacional del Bolivia en fecha 17 de marzo de 2011.

Respaldado en las disposiciones legales citadas, la empresa ENDE ANDINA S.A.M. no devenga el impuesto sobre las Utilidades de las Empresas a partir de la gestión que cierra el 31 de diciembre de 2011.



**NOTA 3 DISPONIBILIDADES**

El efectivo de libre disponibilidad de la Sociedad es el siguiente:

C U E N T A S	2012	2011 Reexpresado
<b>Bancos moneda extranjera</b>		
BISA cta. cte. 136034-201-4	1,625	1,629
Banco Nacional de Bolivia S.A. cta. cte. 340-0208289	147,551	186,656
Banco Unión 20000008847995	395,823	-
<b>Bancos moneda nacional</b>		
Banco Nacional de Bolivia S.A. cta. cte. 300-0136408	20,380,479	49,217,291
BISA cta. cte. 136034-001-1	498,832	454,782
Banco Nacional de Bolivia S.A. cta. cte. 300-0132364	260,060	34,661
Banco Unión 10000007007532	7,111,257	112,804,992
<b>T O T A L</b>	<b><u>28,795,627</u></b>	<b><u>162,700,011</u></b>

**NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR**

La composición del rubro es la siguiente:

C U E N T A S	2012	2011 Reexpresado
Cuentas de clientes cobrar MN (I)	28,116,113	18,892,460
Depósitos en garantía	9,744	10,211
IVA crédito fiscal	76,379,061	71,704,014
Anticipos a proveedores MN	4,780,855	5,921,256
Anticipos a contratistas MN	3,550	-
Anticipos a contratistas ME	13,920	-
Fondos con cargo a rendición de cuentas MN	746	20,901
Cuentas por cobrar - Socio A	1,254,600	1,314,753
Otras cuentas por cobrar varios	43,399	22,227
<b>T O T A L</b>	<b><u>110,601,988</u></b>	<b><u>97,885,822</u></b>

(I) La composición de esta cuenta es la siguiente:

D E T A L L E	2012	2011 Reexpresado
ENDE	1,043,906	510,583
ELFEO	2,689,821	1,521,674
ELFEC	2,534,229	2,498,993
COBOCE LTDA.	278,789	161,896
EMIRSA	27,695	37,998
CRE	11,230,537	6,032,125





DETALLE	2012	2011 Reexpresado
<b>(continuación)</b>		
CESSA	892,780	475,402
SEPSA	2,125,043	1,023,669
EMVINTO	86,525	99,659
ELECTROPAZ	7,206,788	6,530,461
<b>T O T A L</b>	<b>28,116,113</b>	<b>18,892,460</b>

**NOTA 5      OTRAS CUENTAS POR COBRAR - FONDO DE ESTABILIZACIÓN**

La composición del rubro es la siguiente:

C U E N T A S	2012	2011 Reexpresado
Fondos de estabilización (*)	15,437,219	14,560,889
<b>T O T A L</b>	<b>15,437,219</b>	<b>14,560,889</b>

(\*) Respecto a la subcuenta Fondo de Estabilización, en fecha 30 de enero de 2004, la Superintendencia de Electricidad emitió la Resolución SSDE N° 045/2004, entre los aspectos más importantes expresa lo siguiente:

- a) Que el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo N° 27302 de 23 de diciembre de 2003, estableció medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas en los montos que resulten en la aplicación de la Ley de Electricidad y su Reglamentación, determinando en su Artículo Segundo: a) el límite de tres por ciento (3%) para la variación semestral del valor promedio, en términos reales, de las tarifas de distribución; la utilización de precios de nodo de aplicación y cargos tarifarios de aplicación, determinados aplicando factores de estabilización aprobados por la Superintendencia de Electricidad y; la creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y Fondos de Estabilización de Distribución, como instrumentos para hacer efectiva la limitación de la variación de tarifas.
- b) El monto total mensual de las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia, determinados con los precios Spot del Mercado Eléctrico Mayorista y los determinados con los precios de nodo de aplicación, será asignado a los Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista de los Generadores, en proporción a su participación en las transacciones económicas del MEM a precios spot.

El Fondo de Estabilización es un mecanismo aprobado mediante Decreto Supremo N° 27302 del 23 de diciembre de 2003, reglamentado



por la Superintendencia de Electricidad mediante Resolución N°. 045/2004, con el siguiente alcance:

Establecer medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas.

Definir como límite el 3% para la variación promedio de las tarifas de distribución.

Utilización de precios de nodo y cargos tarifarios aprobados, aplicando factores de estabilización aprobados por la Superintendencia de Electricidad.

Creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y de Distribución como instrumentos para efectivizar los límites en la variación de tarifas.

Las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia determinadas entre los precios spot del mercado eléctrico mayorista con los precios de nodo de aplicación, serán asignadas a los Fondos de Estabilización de los Generadores en proporción a su participación en las transacciones económicas.

El Fondo de Estabilización al 31 de diciembre de 2012 presenta un saldo de Bs15,437,219 como resultado de la aplicación de las disposiciones establecidas en las resoluciones de la Superintendencia de Electricidad (actualmente Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad - AE), en relación con el Fondo de estabilización mencionado.

#### **NOTA 6 ALMACEN DE REPUESTOS Y SUMINISTROS**

La composición del rubro es la siguiente:

C U E N T A S	2012	2011 Reexpresado
Almacén de repuestos	3,615,963	515,977
Materiales, repuestos, combustibles en tránsito	57,902,886	3,351,711
<b>T O T A L</b>	<b>61,518,848</b>	<b>3,867,688</b>

#### **NOTA 7 SEGUROS ANTICIPADOS**

La composición de este rubro es la siguiente:





C U E N T A S	2012	2011 Reexpresado
Seguros anticipados (Alianza)	2,166,943	2,387,373
<b>T O T A L</b>	<b>2,166,943</b>	<b>2,387,373</b>

**NOTA 8 INVERSIONES PERMANENTES**

La composición de este rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

C U E N T A S	2012	2011 Reexpresado
COMTECO (1)	41,760	43,762
<b>T O T A L</b>	<b>41,760</b>	<b>43,762</b>

- (1) Las 4 líneas telefónicas se encuentran a nombre de ENDE ANDINA S.A.M., en la Cooperativa Mixta de Teléfonos Cochabamba.

**NOTA 9 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La composición de este rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

CUENTAS	VALOR ORIGINAL AL 31.12.12	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31.12.12	VALOR NETO AL 31.12.12
Turbinas a gas	524,632,408	77,492,116	447,140,292
Subestación de gas	4,177,375	574,389	3,602,986
Obras civiles generadores	633,207	22,843	610,364
Línea de transmisión	3,979,694	364,441	3,615,253
Equipo subestación eléctrica	18,268,206	1,672,911	16,595,295
Transformadores	26,870,323	2,460,650	24,409,673
Obras civiles	16,575,366	1,517,889	15,057,477
Terrenos	477,114	-	477,114
Edificios y mejoras	12,185,779	330,032	11,855,747
Mobiliario y equipo de oficina	1,403,210	607,631	795,579
Equipos de transporte-vehículos	1,698,554	851,312	847,242
Equipos de comunicación	476,063	39,279	436,784
Equipos de computación	970,987	659,730	311,257
Otros equipos en general	708,176	313,672	394,504
Herramientas, equipos de taller	181,308	71,383	109,925
Equipos grupos electrógenos	19,867,639	2,317,891	17,549,748
Obras en proceso PTSUR)	375,771,015	-	375,771,015
<b>T O T A L</b>	<b>1,008,876,424</b>	<b>89,296,137.76</b>	<b>919,580,255</b>





La depreciación del ejercicio 2012 asciende a Bs34,924,164 fue cargada en su totalidad a los resultados del ejercicio 2012.

#### **NOTA 10 BIENES INTANGIBLES**

La composición de este rubro es la siguiente:

C U E N T A S	2012	2011 Reexpresado
Bienes intangibles	87,669	50,956
Amortización acumulada	(20,456)	-
Cargos diferidos	-	1,331,482
<b>T O T A L</b>	<b>67,213</b>	<b>1,382,438</b>

#### **NOTA 11 DEUDAS A PROVEEDORES**

La composición de este rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

C U E N T A S	2012	2011 Reexpresado
Proveedores de combustibles	7,932,090	3,134,658
Contratistas por pagar	7,250,427	7,748,096
Servicios y honorarios por pagar	25,543	-
Otras cuentas a empresas	-	7,334,394
<b>T O T A L</b>	<b>15,208,060</b>	<b>18,217,148</b>

#### **NOTA 12 DEUDAS SOCIALES**

La composición del rubro es la siguiente:

C U E N T A S	2012	2011 Reexpresado
Remuneraciones por pagar	-	1,241
Aportes laborales por pagar	-	41,812
Aportes patronales por pagar	-	55,218
Provisión para primas	264,014	251,748
Descuentos al personal	471	-
<b>T O T A L</b>	<b>264,485</b>	<b>350,019</b>

#### **NOTA 13 IMPUESTOS POR PAGAR**

La composición de este rubro al 31 de diciembre es la siguiente:





C U E N T A S	2012	2011 Reexpresado
Impuesto a las transacciones	466,378	467,497
Débito fiscal por asignar	12,306	-
<b>T O T A L</b>	<b>478,684</b>	<b>467,497</b>

**NOTA 14 RETENCIONES POR PAGAR**

La composición del rubro es la siguiente:

C U E N T A S	2012	2011 Reexpresado
Retenciones por pagar personal RC- IVA	26	-
Retenciones por pagar terceros RC- IVA	3	9,435
Retenciones por pagar IT por pagar	3,785	7,419
Retenciones por pagar IUE por servicios	15,311	21,006
Retenciones por pagar IUE por adquisiciones	184	349
Retenciones a contratistas	47,689	15,184
<b>T O T A L</b>	<b>66,998</b>	<b>53,393</b>

**NOTA 15 OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición de este rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

C U E N T A S	2012	2011 Reexpresado
Cuentas por pagar a empresas vinculadas	472,162	-
Cuentas por pagar varios MN	2,736,418	-
<b>T O T A L</b>	<b>3,208,580</b>	<b>-</b>

**NOTA 16 PREVISIONES Y PROVISIONES**

La composición de este rubro es la siguiente

C U E N T A S	2012	2011 Reexpresado
Previsiones para indemnizaciones	858,993	467,779
Otras previsiones de operación	40,000	41,918
<b>T O T A L</b>	<b>898,993</b>	<b>509,697</b>


**NOTA 17 OTRAS DEUDAS**

La composición de este rubro es la siguiente:

C U E N T A S	2012	2011 Reexpresado
Fianzas Directores Serie A (1)	6,000	6,288
Fianzas Directores Serie B (2)	7,500	7,859
<b>T O T A L</b>	<b>13,500</b>	<b>14,147</b>

(1) La composición de esta cuenta es la siguiente:

D E T A L L E	2012	2011 Reexpresado
Fianzas - Fernando Padilla Salazar	1,500	1,572
Fianzas - Roberto Jemio Arnez	1,500	1,572
Fianzas - Edwin Vargas Rodríguez	1,500	1,572
Fianzas - Carlos Valenzuela Castaños	1,500	1,572
<b>T O T A L</b>	<b>6,000</b>	<b>6,288</b>

(2) La composición de esta cuenta es la siguiente

D E T A L L E	2012	2011 Reexpresado
Fianzas - José Ramón Arias	1,500	1,572
Fianzas - José Francisco Lorenzo	1,500	1,572
Fianzas - Miguel H. Tarazona Gómez	1,500	1,572
Fianzas - Nelson Pablo Martínez	1,500	1,572
Fianzas - Castel Quiroga T.	1,500	1,571
<b>T O T A L</b>	<b>7,500</b>	<b>7,859</b>

**NOTA 18 CAPITAL PAGADO**

El capital pagado al 31 de diciembre 2012 de la Sociedad es de Bs744,500,000, dividido en 7,445 acciones con un valor nominal de Bs100,000 cada una. La composición del capital pagado es la siguiente:

SOCIO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	Nº DE ACCIONES	Bs
Serie "A" (ENDE)	60%	4,467	446,700,000
Serie "B" (PDVSA - Bolivia)	40%	2,978	297,800,000
<b>TOTALES</b>	<b>100%</b>	<b>7,445</b>	<b>744,500,000</b>

**NOTA 19 APORTES POR CAPITALIZAR**

Dentro de aportes por capitalizar se expone los aportes efectuados por el Socio de la Serie "A" (ENDE), con un saldo acumulado al 31 de diciembre de 2012 de Bs44,664 y los aportes efectuados por el Socio "B" (PDVSA - Bolivia), con un saldo acumulado al 31 de diciembre de 2012 de Bs237,849,278 y al 31 de diciembre de 2011 de Bs549,629,278 destinados a pagos de obligaciones relacionadas con la construcción del Proyecto Planta Termoeléctrica "Entre Ríos" y Termoeléctrica del Sur, en cumplimiento al Memorando de Entendimiento entre la República de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela en materia de Energía Eléctrica y Eficiencia Energética.

**APORTES A LA TARIFA DIGNIDAD**

El Decreto Supremo No. 465 de fecha 31/03/2010 procede a normar la continuidad de la Tarifa Dignidad a favor de las familias de menores recursos económicos de la categoría domiciliaria a ser aplicada en todo el país y ampliando la cobertura en el área rural. Consistente en un descuento del 25% respecto al importe total facturado por consumo mensual de electricidad a ser aplicada a partir de la facturación del mes de abril de 2010, a los usuarios domiciliarios de servicio público de electricidad de un consumo de hasta 70 kWh/mes atendidos por otras empresas de Distribución del SIN y de Sistemas Aislados y Menores.

El aporte a la tarifa dignidad al 31 de diciembre de 2012 es de Bs2,473,889.

**NOTA 20 CAPITAL AUTORIZADO**

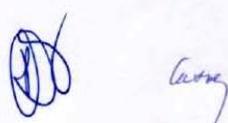
En fecha octubre 07, 2011 en las oficinas principales de la empresa ENDE ANDINA S.A.M. se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, donde por unanimidad de sus accionistas se decidió el incremento del capital autorizado a un monto de Dos Mil Millones 00/100 (Bs2,000,000,000) dividido en Veinte Mil (20,000) acciones con un valor nominal modificado de Cien Mil (Bs100,000) cada una. En fecha junio 14, 2012 Fundempresa certifica el capital autorizado, con base en el Testimonio de incremento de capital de la empresa.

**NOTA 21 SITUACIÓN LEGAL**

ENDE ANDINA S.A.M. al 31 de diciembre de 2012, no mantiene procesos legales ni a favor ni en contra, conforme informe de Asesoría Legal de la empresa.

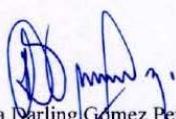
**NOTA 22 HECHOS POSTERIORES**

No se ha producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 y hasta la emisión del





presente informe, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.



Lic. Rita Darling Gómez Peñaloza  
**JEFE DEPARTAMENTO CONTABLE**



Lic. Catalina J. Alvarado Medvedeva  
**GERENTE GENERAL a.i.**